

MADRID**URBANISMO**

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Gestión Urbanística
Subdirección General de Promoción del Suelo
Servicio de Gestión de Suelo Privado
Departamento de Gestión Zona 2**

ANUNCIO

En relación con el expediente administrativo 711/2006/17265 de Expropiación del Suelo Urbanizable Programado UZP 2.04 Desarrollo del Este-“Los Berrocales”, en seguimiento de lo previsto en el artículo 203 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se va a proceder a llevar cabo el pago y levantamiento de las correspondientes Actas de Ocupación, de las indemnizaciones previstas en el mismo, a los titulares de los bienes y derechos afectados.

Mediante el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se cita a aquellos afectados con domicilio desconocido, así como aquellos que, habiéndose intentado su notificación, esta no ha podido llevarse a efecto; al objeto de que comparezcan en la fecha y hora que a continuación se señalan en las oficinas del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Servicio de Gestión de Suelo Privado, Departamento Zona II, Despacho 30510, en la calle Guatemala, número 13, planta tercera, apercibiéndoseles de que, en caso de no comparecer, se seguirán las actuaciones expropiatorias con el ministerio fiscal, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados citados deberán comparecer provistos de su DNI y NIF vigentes. En el caso de que alguno de los titulares citados hubiera fallecido, sus herederos deberán comparecer, además, provistos de los originales de los siguientes documentos: certificado de defunción, certificado de últimas voluntades y testamento notarial o, en su caso, declaración de herederos.

Caso de comparecer a través de representante, este deberá aportar poder bastante que le habilite para actuar en nombre y representación de aquel o aquellos a quienes manifieste representar.

Fecha de comparecencia: jueves 15 de octubre de 2009, a las diez y treinta horas.

Don Pedro López Loeches. Finca registral número 12.256. Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Doña Isabel Perpiñán Esteban, don Joaquín, doña Isabel y doña María Rodríguez López. Finca registral número 5.748 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Don Juan Pablo Merino Mingo. Finca registral 2.414 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Don Pedro López Loeches, don Joaquín, doña Isabel y doña María Rodríguez López. Finca registral número 13.029 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Don Juan Pablo Merino Mingo. Finca registral número 2.412 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Doña María Ruiz Dana. Finca registral número 10.633 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009.—La jefe de Servicio de Gestión de Suelo Privado, Beatriz Izquierdo de la Cuerda.

(02/9.921/09)

ALCALÁ DE HENARES**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 4. Teléfono: 918 883 300.
 5. Telefax: 918 879 613.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: — www.ayto-alcaladehenares.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 4.445.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: servicio denominado “Proyecto de evolución de la Plataforma Telemática-Portales web”.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 2. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
- d) Plazo de ejecución/entrega: seis meses.
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 72413000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: precio, 50 puntos; portal, 18 puntos; portal móvil, 17 puntos; referencias en proyectos similares, 5 puntos; suministro de mejoras, 5 puntos, y plazo de entrega, 5 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 149.137,93 euros. IVA (16 por 100). Importe total, 173.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): 4.474,14 euros.
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): grupo V, subgrupos I y V, categoría C.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los ocho días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 4. Dirección electrónica: — contratacion@ayto-alcaladehenares.es
- d) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - c) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la Mesa de Contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el perfil de contratante la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.